

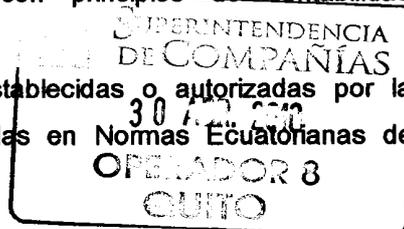
## INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de REGAL WARE S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías que se refieren a las obligaciones de los Comisarios y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2009.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de REGAL WARE al 31 de diciembre de 2009 y sus correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- 1.- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2009, así como las normas legales vigentes.
- 2.- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
- 4.- He revisado los libros de actas de la Junta General y del Directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
- 5.- El sistema de control interno contable de REGAL WARE tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 6.- Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en Normas Ecuatorianas de



## Contabilidad.

Las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros, son las siguientes:

**Provisión de Cuentas Incobrables**.- Calculada sobre la cartera de clientes; el 1% conforme las NEC de régimen tributario

**Valuación de Inventarios**.- Al costo de adquisición (FOB + desaduanización) método promedio ponderado.

**Activos Fijos**.- Está registrado al costo de adquisición y son depreciados de acuerdo con el método de línea recta en función de los años estimados de vida útil de: 10 para muebles y equipos, instalaciones y adecuaciones y 3 para equipos de computación y comunicación.

**Gastos diferidos**.- Se refieren a los gastos de constitución de la empresa y los pre operacionales ocurridos en el año 2008 cuando la compañía aún no vendía y se amortizarán en tres años.

**Costos de ventas**.- En el costo la empresa está considerando el valor CIF Quito más el % de margen comisionistas, incentivos comisionistas y comisión tarjetas de crédito por financiamiento establecimientos.

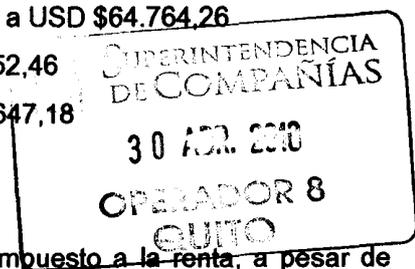
7.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables y guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

## 8.- ASPECTO FINANCIERO

- Las ventas netas del ejercicio 2009 fueron de USD \$81.928,06
- El Costo de ventas ascendió a la suma de USD \$ 51.163,44 es decir 62,45%
- El margen bruto del ejercicio alcanzó la suma de USD \$ 30.764,62 es decir 37,55% sobre las ventas.
- Los gastos de administración y ventas ascendieron a USD \$64.764,26
- Los ingresos no operacionales sumaron USD \$5.352,46
- La Pérdida del ejercicio fue entonces de USD \$28.647,18

## 9.- IMPUESTO A LA RENTA

Por la pérdida acumulada no existe base imponible de impuesto a la renta, a pesar de



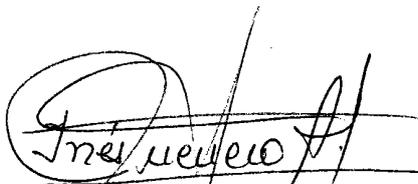
tener un gasto no deducible de impuestos de \$1.618,41

10.- El Patrimonio de los accionistas a diciembre del 2009 es como sigue:

Capital Social	USD \$800,00
Aporte para Futura Capitalización	52.000,00
Reserva Legal	0,00
Pérdidas Acumuladas	0,00
Utilidades (pérdidas) del Ejercicio	-28.647,18
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>USD \$24.152,82</b>

11.- Dejo expresa constancia por la colaboración de la Compañía por la entrega oportuna de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados conforme las NEC. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de **REGAL WARE** al 31 de diciembre de 2009 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

  
Inés Angélica Guerrero A.  
COMISARIO PRINCIPAL

Marzo 27 ,2010

